Uso de Declaraciones Juradas

¿Cuándo se da por concluida la declaración jurada?

La declaración jurada se da por finalizada cuando es aprobada en todas las instancias.

Una declaración comienza su camino de aprobación una vez que es completada y cerrada por el usuario declarante.

Las instancias de aprobación las lleban adelante los validadores y los visador.

Solución única ID: #1007
Autor: gaticaz
Última actualización: 2018-04-09 17:29

(c) 2024 gaticaz <gaticaz@uader.edu.ar> | 2024-04-26 09:31
URL: http://faq.uader.edu.ar/index.php?action=artikel&cat=1&id=8&artlang=es